4.3.3. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **JOAPY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

4.3.3.1. Experiencia

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						JOAPY S.A.
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009 al 2018), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. • En el caso de Consorcio a los	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

efectos de la calificación se sumarán la facturación promedio de construcción anual de cada integrante.						

Experiencia específica en obras

5.Experiencia Específica en Obras						JOAPY S.A.
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros y/o construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas y/o construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).**	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio						
Para el Lote N° 1 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 5 contratos de puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros con Instituciones públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 3 (tres) años.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Para los Lotes N° 2, N° 6 y N° 7 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en cualquiera de los últimos 6 años en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 3 contratos de construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 6 (seis) años.						
Para los Lotes N° 3, N° 4 y N° 5 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones de polideportivos en instituciones						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2 contratos de construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas con una superficie mínima de 1100 m2 cada contrato, ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años.						

4.3.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **JOAPY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						JOAPY S.A.
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE Presenta un ratio de
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 –2.018]	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**liquidez de 2,64**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 – 2.018].	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,36**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 9 - Compromisos Contractuales vigentes.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **60%** del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2018) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Información financiera en equivalente en guaranies	2.016	2.017	2.018	Promedio	Coeficiente Medio
Informacion del Balance					
Total del Pasivo (PT)	0	229.018.056	275.093.538	168.037.198	0,36
Total del Activo (AT)	270.758.088	511.971.962	603.457.206	462.062.419	
Patrimonio Neto (PN)	270.758.088	282.953.906	328.363.668	294.025.221	294.025.221
Activo a corto Plazo (AC)	247.132.095	488.345.969	595.544.253	443.674.106	2,64
Pasivo a corto Plazo (PC)	0	229.018.056	275.093.538	168.037.198	
Informacion tomada del Estado de Resultados					

4.3.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID N° 367318,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **JOAPY S.A.** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal para los Lotes N° 3, N° 5 y N° 7.

4.3.6. Verificación de los precios ofertados por la firma JOAPY S.A.:

Los precios ofertados por la firma **JOAPY S.A.** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

RESPECTO AL OFERENTE INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO (LOTE N° 4)

4.4.1. Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO,** ubicada como la oferta más baja en precio en el Lote N° 4, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia General en Obras; (iv) Experiencia Específica en Obras (v) Capacidad en materia de personal, (vi) Capacidad en materia de equipos.

Capacidad Legal

2. Capacidad Legal						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la						Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH. , **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil y/o Vial con ocho (8) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 (un) Ingeniero Civil y/o Vial Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I).**	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: - 5 Hormigoneras de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor - 2 Vibradores de Hormigón - 1 Contenedor - Varios Equipo de soporte	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

(andamios metálicos desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicos - Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización - 1 Compactador manual - 2 Camiones volquetes. - Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de factura preforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios" - La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y alquilados, será de 15 (quince) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras viales, en el periodo						

Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

previsto para su utilización. • La Convocante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. La Convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información.						

4.4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO N° I**, constatándose lo siguiente:

Oferente INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
A. Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	✓	
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	✓	

C. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

D. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**NO APLICA**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**NO APLICA**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**NO APLICA**	
E. Oferentes en Consorcio.		

Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	**NO APLICA**	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato,		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

conforme a los exigidos en la Sección II.		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	✓	
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	✓	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AYALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

4.4.3. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** constatándose el siguiente análisis:

4.4.3.1. Experiencia

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009 al 2018), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• En el caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán la facturación promedio de construcción anual de cada integrante.						

Experiencia específica en obras

5.Experiencia Específica en Obras						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros y/o construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas y/o construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).**	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio						
Para el Lote N° 1 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 5 contratos de puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros con Instituciones públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 3 (tres) años.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Para los Lotes N° 2, N° 6 y N° 7 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en cualquiera de los últimos 6 años en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 3 contratos de construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 6 (seis) años.						
Para los Lotes N° 3, N° 4 y N° 5 "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones de polideportivos en instituciones						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas. Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2 contratos de construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas con una superficie mínima de 1100 m2 cada contrato, ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años.						

4.4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE Presenta un ratio de
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 –2.018]	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**liquidez de 393,78**
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 – 2.018].	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,0022**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 9 - Compromisos Contractuales vigentes.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **60%** del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2018) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coefi-ciente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	3.955.797	3.270.127	2.703.062	3.309.662	0,0022
Total del Activo (TA)	1.383.836.179	1.491.704.464	1.605.744.527	1.493.761.723	
Patrimonio Neto (PN)	1.379.880.382	1.488.434.337	1.603.041.465	1.490.452.061	
Activo a corto plazo (AC)	1.126.485.293	1.334.656.556	1.448.696.619	1.303.279.489	393,78
Pasivo a corto plazo (PC)	3.955.797	3.270.127	2.703.062	3.309.662	

4.4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID N° 367318,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal para el Lote N° 4.

4.4.6. Verificación de los precios ofertados por la firma INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO.:

Los precios ofertados por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

4.5. Con respecto a la observación 1 formulada por el oferente N° 1 con referencia al oferente N° 5 que reza: "...Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta que el oferente N° 5 no alcanza el porcentaje de facturación y de experiencia solicitados en el pbc..." (SIC) y a la observación 2 formulada por el oferente N° 5 que establece: "...Se deja constancia de que el representante del oferente N° 5 manifiesta con respecto a la observación sobre facturaciones y experiencia concerniente a mi empresa que superamos el monto de facturación para experiencia en obras y estamos atentos a las solicitudes de documentos por parte del Comité de Evaluación...." (SIC). , este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se hallan agregados a la oferta del oferente N° 5 E.D.R. CONSTRUCCIONES documentos que demuestren que el oferente cumple con el porcentaje de facturación y de experiencia solicitados en las bases de la contratación así como otros documentos de carácter formal cuya presentación también ha sido omitida, por lo que se reitera, se ha solicitado por Nota de fecha 12 de agosto de 2019, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma E.D.R. CONSTRUCCIONES, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de los siguientes documentos:

1) FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.

2) FORMULARIO Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.

3) FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.

4) FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.

5) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

6) FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.

7) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

8) Constancia de entrega de obras con satisfacción.
9) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
10) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
11) FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.
12) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
13) FORMULARIO Nº 6 Lista de personal requerido para la obra, debidamente completado conforme lo exigido en el PBC.
14) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 6.CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.
15) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
16) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.

Se reitera que el oferente E.D.R. CONSTRUCCIONES no ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados e individualizados precedentemente por lo que se procede a la descalificación de su oferta de conformidad a lo estatuido en el Art. 59º del Decreto N° 2190/03

5. Recomendación:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 28 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

02/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID N° 367318 a los siguientes oferentes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 4 "NUOVA INGENIERIA S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (Gs. 895.726.823).**

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS (Gs. 415.109.406).**

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 1 "JOAPY S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (Gs. 642.291.319).**

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 6 "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (Gs. 639.345.980).**

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 1 "JOAPY S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE (Gs. 983.958.129).**

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 3 "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (Gs. 968.122.779).**

LOTE Nº 7: OFERENTE Nº 1 "JOAPY S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (Gs. 316.122.899).**

Todos los montos son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones